



Justicia



CAJA DE HERRAMIENTAS

Compañía
Pedagógica

FiPC
ALBERTO MERANI
Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual

 **MERANI
PROYECTOS**



Ministerio de Justicia y del Derecho

Andrés Idárraga Franco

Ministro de Justicia y del Derecho

Yeferson Mauricio Dueñas Gómez

Viceministro de Promoción de Justicia

Sara Carolina Romero López

Directora de Justicia Formal

Ricardo David Zambrano Erazo

Coordinador del Grupo de Gestión para el Fortalecimiento de Comisarías de Familia

Lina Ximena García

Zulma Martínez Patiño

Omar Báez Torres

Grupo de Gestión para el Fortalecimiento de Comisarías de Familia

Unión Temporal - Merani Compañía Pedagógica S.A.S.

Angélica Patricia López Blanco

Gerente de proyecto

Maria Fernanda Molano Giraldo

Investigadora

Adriana Sánchez Sierra

Profesional experta en contextos sociales

Ricardo Andrés Portilla Villota

Profesional experto en derecho

Nicolás Leandro Ramos Baquero

Profesional experto en análisis de la información

Andrea Lisbeth León Vargas

Coordinadora Administrativa

Lilly Zamara Zambrano Sánchez

Profesional en Diseño

Ilustraciones y fotografías

Tomado de www.freepik.es

Obra de distribución gratuita.

El presente texto se puede reproducir, fotocopiar o replicar, total o parcialmente, citando la fuente.

Bogotá, D. C., 2025

Contenido

Introducción	4
Programa 1	
Prevenir para una Vida Naranja sin Violencia	7
Taller 1: Círculo de cuidado: Te veo, te escucho, te respeto	9
Taller 2: Espacio de formación - Circuito Naranja: servidores que previenen	10
Taller 3: Hombres que rompen estacas	11
Taller 4: Hombres que cuidan, Hombres que transforman	12
Taller 5: Familias que liberan	13
Taller 6: Re-conectarnos desde el cuidado	14
Programa 2	
Prevenir a través de Puentes que Unen Justicias	17
Foro 1. Municipal de Prevención de Violencias por Razones de Género:	19
Programa 3	
Prevenir para Promover el Cambio	20
Taller 7: Simulacros	22
Foro 2. Municipal de Prevención de Violencias por Razones de Género	22
Foro 3. El muro del silencio	23
A tener en cuenta	26

Introducción

La siguiente caja de herramientas presenta una serie de actividades, talleres y encuentros con la comunidad para desarrollar espacios de formación y reflexión para la prevención de violencias por razones de género, así como de otros tipos de violencias en el contexto familiar.

Complementariamente, los talleres, los foros y los encuentros comunitarios están adecuados a cada uno de los tres programas, Prevenir por una Vida Naranja sin Violencia, **Prevenir a través de Puentes que unen Justicias y Prevenir Para Promover el Cambio**, y, como se acaba de decir, para los dos tipos de violencia que se han desarrollado.

Esto significa que la caja de herramientas tiene incidencia en 6 programas distintos pero complementarios para poder desarrollar oportunamente prevención para las violencias abordadas.

Cada uno de los talleres está pensado para distintos tipos de poblaciones, por razones de sexo, identidad, edad y demás. Esta distinción también tiene en cuenta los tres programas que se han construido según el tipo de prevención, primaria, secundaria o terciaria e incluyen los conceptos que se van a desarrollar, así como las distintas dimensiones de la pedagogía conceptual con las que se van a construir.

Al inicio de cada uno de los tres programas ya nombrados, se encontrarán con los conceptos que se desarrollarán de forma prioritaria. Por ejemplo, en el programa Prevenir por una Vida Naranja sin Violencia, se pretende avanzar en la comprensión de los conceptos de Patriarcado, Heteropatriarcado, Machismo, Cuidado, Responsabilización y Reparación. Esto hace que funcione como una especie de glosario contextual.

Los talleres también pretenden proveer de herramientas y habilidades que permitan reflexionar y resignificar cómo nos relacionamos y cómo construimos otras formas de entender el cuidado de la otra, del otro y de lo que me rodea, paso clave inicial para erradicar relaciones construidas desde interacciones violentas.

Esta caja de herramientas tiene en consideración enfoques claves para avanzar en otros tipos de relaciones:

- Enfoque diferencial: perspectiva analítica y guía para la acción que reconoce las características únicas (edad, género, etnia, discapacidad, orientación sexual) de diferentes grupos poblacionales para visibilizar sus necesidades, brechas y vulnerabilidades específicas, con el fin de diseñar políticas y acciones más equitativas que garanticen sus derechos y promuevan su desarrollo integral y la inclusión social, superando la idea de una atención “igual” para todos
- Enfoque de derechos, marco conceptual y metodológico que orienta las políticas y acciones, poniendo en el centro la dignidad y los derechos inherentes de todas las personas, transformando la visión asistencialista en una de obligaciones del Estado para garantizar y proteger esos derechos, promoviendo la participación y la igualdad.
- Enfoque de género, herramienta analítica y conceptual para entender las diferencias culturales y sociales entre hombres y mujeres (los roles, estereotipos y atribuciones), más allá de lo biológico, con el objetivo de identificar y transformar las desigualdades y discriminaciones que generan inequidad, buscando la igualdad real de oportunidades y la justicia social, e influyendo en políticas públicas y prácticas cotidianas para corregir asimetrías.
- Enfoque contextual, forma de entender y analizar algo (un comportamiento, un mensaje, un problema) no de forma aislada, sino considerando el entorno que lo rodea (social, cultural, físico, histórico), ya que estas circunstancias son fundamentales para interpretar su significado, función y evaluar su veracidad o impacto, adaptando la comprensión y la respuesta a esa situación específica.

Este último es de especial importancia puesto que para que la aplicación de la caja de herramientas sea significativa, debemos, antes de iniciar con la realización de talleres y encuentros, realizar una lectura del contexto en el que nos encontramos para adecuar los momentos y los conceptos a desarrollar de la forma más adecuada posible.

Es por eso que, como se desarrolla más adelante, esta caja de herramientas añade la recomendación de realizar capacitaciones a personas designadas como facilitadoras para los talleres. Estas personas deben ser de los contextos en donde se va a implementar esta caja de herramientas, porque su cercanía con las realidades y su pertenencia a los contextos en donde se va a desarrollar hacen que sea más efectiva la comprensión por parte de todas y todos.

Un ejemplo claro de esta consideración es el trabajo con comunidades de pueblos originarios.

Existe la creencia que muchas formas de violencia que se dan en estos contextos dependen de cuestiones culturales y de tradición. Comprender y poder diferenciar, que muchas de las situaciones que se dan en las comunidades indígenas son cuestiones de tradiciones más que culturales, entender su relación con la naturaleza y con la humanidad, necesita de un acercamiento que requeriría de un tiempo que, en la mayoría de los casos, no se tiene.

Es fundamental adecuar los talleres a las comunidades originarias de una forma que trascienda la traducción lingüística, sino que construya dicha adecuación desde la interpretación cultural y simbólica que lleve lo que se va a trabajar a las realidades de cada comunidad.

Una idea clave es precisamente esta, las relaciones individuales, propias de la cultura occidental, no encuentran réplicas similares en la mayoría de las comunidades indígenas en donde la idea de relaciones está fundamentada en la construcción de comunidad.

Es importante notar que hay una serie de consideraciones previas y que se explican a continuación.

A tener en cuenta:

Debemos tener en cuenta una serie de consideraciones para la realización tanto de los talleres como de los espacios de encuentro.

Estas consideraciones son:

- Dada la profundidad y lo complejo de las temáticas tratadas en cada taller, es recomendable poder realizarlos completamente y, por tanto, si es necesario es preferible realizar dos sesiones para completar el espacio totalmente.
- Es oportuno que los talleres los realicen un mínimo de dos personas conjuntamente. Esto es para que la persona que no dinamiza el espacio pueda estar tomando nota de aquellas situaciones que se dan en el taller (para realizar ajustes y recomendaciones) y también para poder realizar apoyos emocionales en caso de ser necesario.
- Si es posible, deberían ser personas de cada uno de los distintos colectivos, mujeres, funcionarios, pueblos originarios, etc., quienes dieran los talleres. Para eso es importante realizar espacios de formación previa para estos dinamizadores.

Contexto general

Es importante realizar un trabajo contextualizado con base a las distintas poblaciones a quienes se desea impactar tanto en el conocimiento de factores que promuevan la prevención de violencias por razones de género como en la de otros tipos de violencias, todas ellas en los contextos familiares.

Así, se ha escogido los siguientes grupos poblacionales para hacer la entrega de esta caja de herramientas:

1. Funcionarios: encargados de abordar las distintas situaciones que se presentan: comisarías de familia, secretarías de la mujer, de salud y de seguridad, casas de justicia y secretaría de educación. Es importante ver la posibilidad de incluir docentes y personal de instituciones educativas. Se deben realizar espacios de formación en acción sin daño, no revictimización y espacios de autocuidado.

2. Jóvenes: Colectivos de jóvenes y población joven en general. Articulación con instituciones educativas y universidades. Se recomiendan espacios en donde algunos talleres sean solo para hombres jóvenes y otros sin distinción de género.
3. Organizaciones de mujeres: actor fundamental porque se perciben maneras de abordar situaciones que facilitan procesos empáticos con posibles víctimas de distintas violencias.
4. Población adulta: articulación con secretaría de integración social para poder trabajar con Centros de Adulto Mayor (casas de la sabiduría) puesto que esta es una población en donde se dan muchas situaciones de violencias en el contexto familiar.
5. Colectivos LGBTIQ+: Es importante tener talleres distintos para esta comunidad, también por fuera de los espacios de mujeres (aunque ocasionalmente estén juntos). Las violencias sufridas por este colectivo presenta características distintas que ameritan un abordaje diferenciado ocasionalmente
6. Pueblos originarios, palenqueros, Rrom: muchas de las situaciones de violencias se normalizan bajo el prisma de tradiciones o procesos culturales distintos y por tanto se hace necesario el abordaje en estas poblaciones para fomentar reflexiones. Se recomienda contar con apoyos que, más allá de ayudar en traducir términos, sean intérpretes culturales. En la medida de lo posible estos apoyos finalmente serían los encargados de realizar los talleres.

El realizar esta distinción se debe a particularidades en cada una de ellas que invitan a realizar un abordaje, unas dinámicas y una conceptualización distinta.

En el desarrollo de los talleres de esta caja de herramientas se podrá observar que, si bien, dada la importancia de los temas a tratar, algunos pueden parecer similares, lo que cambiará será el proceso didáctico y metodológico con base a las características de cada una de estas poblaciones.

Haciendo una primera mirada con respecto a las violencias por razones de género debemos iniciar con una breve reflexión.

Construir una cultura que no sea permisiva frente a las violencias por razones de género y otro tipo de violencias, implica promover una verdadera justicia de género, y una justicia basada en los Derechos Humanos, capaz de cuestionar los modelos tradicionales de relación y convivencia. Esta reflexión nos invita a pensar, con profundidad y honestidad, en preguntas fundamentales: ¿qué es ser un buen padre, un buen compañero, un buen colega, un buen amante, un buen creyente, un buen ciudadano? En definitiva, ¿qué significa ser un buen hombre y un buen ciudadano en el mundo actual?

Del mismo modo, este cambio de mirada exige reconocer que ya no corresponde a las mujeres seguir justificándose, adaptándose o agotándose en el intento de conciliar trabajo, maternidad, vida familiar y bienestar personal. La transformación social requiere que tanto hombres como mujeres compartan de manera equitativa las responsabilidades, los afectos y las oportunidades de desarrollo.

El desafío, por tanto, va más allá de la conquista de derechos formales por parte de las mujeres, necesaria, pero insuficiente. Se trata de avanzar hacia una sociedad cimentada en los derechos de todas y todos, en la que convivan mujeres libres y hombres justos, capaces de relacionarse desde la empatía, la corresponsabilidad y el respeto mutuo.

En este marco, a continuación, se presentan las actividades propuestas en cada uno de los programas para violencias basadas en género, las cuales buscan ofrecer herramientas pedagógicas y reflexivas para hombres, mujeres, niñas, niños y familias en su conjunto, con el propósito de construir nuevas formas de convivencia. A través del diálogo, la sensibilización y la acción conjunta, se pretende fomentar relaciones basadas en el cuidado, la equidad y la no violencia, fortaleciendo así una cultura de paz y de respeto por la dignidad humana.



Programa 1

Prevenir para una Vida Naranja sin Violencia

Este programa, enmarcado en la prevención primaria, tiene como propósito identificar las causas que originan las violencias por razones de género en el contexto familiar y promover acciones orientadas a evitar su ocurrencia. La prevención, en este sentido, no se limita a la reacción ante los hechos, sino que busca actuar antes de que las violencias aparezcan, fomentando relaciones basadas en el respeto, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres, niñas y personas LGBTIQ+, quienes históricamente han sido las más afectadas por este fenómeno.

El eje central de este programa radica en comprender que la prevención no es una tarea exclusiva de las mujeres ni de las poblaciones víctimas de las violencias por razones de género. Requiere, por el contrario, una reflexión profunda por parte de los hombres y de toda la sociedad acerca de los hábitos, creencias y comportamientos que sustentan dichas violencias. Reconocer y transformar estas prácticas es un paso esencial hacia la construcción de un modelo de hombres justos, sensibles y corresponsables, capaces de relacionarse desde el respeto y la igualdad.

Por ello, se plantean como actividades el desarrollo de mínimo tres talleres que contemplan tres líneas de trabajo complementarias: espacios de encuentro con población víctima de las violencias por razones de género; espacios diseñados específicamente para los hombres, quienes en su mayoría han sido socializados en modelos que perpetúan dichas violencias; y espacios de encuentro con las familias, donde se promueva el diálogo, la empatía y la reconstrucción de vínculos saludables.

Cada uno de los tres talleres desarrollará de manera transversal los siguientes mensajes fuerza o enseñanzas:

Dimensión Afectiva: Reconocer en sí mismos y en los demás la dignidad humana, comprendiendo que toda forma de violencia de género vulnera el respeto, la empatía y la justicia emocional.	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar sensibilidad frente a las experiencias de discriminación y violencia por razones de género.• Fortalecer sentimientos de empatía, cuidado y respeto hacia mujeres, niñas, personas jóvenes y población LGBTIQ+.• Identificar emociones asociadas al machismo, la desigualdad o la indiferencia, transformándolas en actitudes de solidaridad y responsabilidad afectiva.• Valorar el papel de las relaciones equitativas, amorosas y no violentas en la construcción de vínculos familiares y comunitarios.
Dimensión Cognitiva: Analizar críticamente las estructuras sociales, culturales y simbólicas que perpetúan las violencias de género, comprendiendo los conceptos de patriarcado, heteropatriarcado y machismo.	<ul style="list-style-type: none">• Comprender las raíces históricas y culturales del patriarcado y cómo este moldea los roles de género.• Diferenciar los conceptos de patriarcado, heteropatriarcado y machismo, identificando su impacto en la vida cotidiana.• Reflexionar sobre cómo los discursos, silencios y comportamientos reproducen la violencia simbólica y estructural.• Evaluar alternativas de cambio desde la educación, la corresponsabilidad y la justicia de género.

Programa 1

Dimensión Expresiva: Asumir una postura activa frente a la igualdad de género, expresando ideas, emociones y compromisos personales y colectivos orientados al respeto, la equidad y la no violencia.

- Participar en espacios de diálogo y reflexión desde la escucha y el reconocimiento mutuo.
- Expresar compromisos personales para erradicar el machismo y promover relaciones basadas en la equidad.
- Elaborar y compartir mensajes, murales o compromisos simbólicos que representen una cultura de cero tolerancias a la violencia.
- Demostrar, a través del lenguaje y la acción, la capacidad de transformar estereotipos y relaciones desiguales.

A su vez, se abordarán los siguientes conceptos fundamentales que las y los participantes irán apropiando a lo largo de su participación en los diversos talleres. Estos distintos conceptos no se trabajan de forma aislada ni como un aprendizaje memorístico, sino que se adquieren a lo largo un proceso pedagógico reflexivo y activo que permita sentar las bases para avanzar en procesos sostenidos de transformación cultural y prevención efectiva de las violencias por razones de género:

<p>Patriarcado:</p> <p>Es un sistema social y cultural en el que los hombres tienen el control y la autoridad sobre las mujeres, los niños y las personas con condiciones especiales (discapacidades, por ejemplo). En este sistema las decisiones, el poder y los privilegios están en manos de los hombres. Esto ha limitado el acceso a los derechos, a la educación y a las oportunidades laborales, por parte de las mujeres.</p>	<p>Heteropatriarcado:</p> <p>Es un concepto que combina el patriarcado con la heterosexualidad. Es un sistema sociopolítico en el que no solo dominan los hombres, sino que la heterosexualidad se considera la única orientación sexual válida. Este sistema discrimina no solo a las mujeres, sino también a las personas LGBTQ+, favoreciendo a los hombres heterosexuales.</p>
<p>Machismo:</p> <p>Es un conjunto de actitudes, creencias y comportamientos que refuerzan la idea que los hombres son superiores a las mujeres. Se traduce en actitudes que consideran a los hombres como fuertes y racionales y a las mujeres como débiles y emocionales. Se manifiesta a través de comportamientos de control, violencia y discriminación hacia las mujeres y hacia cualquier persona que cuestione los roles de género tradicionales.</p>	<p>Cuidado:</p> <p>El cuidado del otro implica reconocer, respetar y atender las necesidades de los demás, lo cual está intrínsecamente ligado al cuidado de uno mismo y requiere de empatía, escucha activa y actos de bondad. Se trata de una acción que va más allá de lo profesional, abarcando la familia, la comunidad y los sistemas de apoyo, y que se manifiesta en el día a día mediante la atención, la solidaridad y el apoyo emocional.</p>
<p>Responsabilización:</p> <p>Exige la capacidad de identificar las consecuencias que tienen las acciones que se realizan. En el caso que estas acciones causen daños, la responsabilización permite identificar las personas afectadas, los daños causados a cada una de esas personas (suelen ser diferentes) y las necesidades que se derivan de cada uno de esos daños.</p>	<p>Reparación:</p> <p>Una vez identificadas las necesidades, y con el objetivo de restaurar las relaciones, las personas que han causado los daños realizan las acciones que las personas afectadas necesitan, y esto permite avanzar hacia compromisos de no repetición.</p>

- **Círculo de cuidado: Te veo, te escucho, te respeto:** Este taller busca fortalecer una cultura de respeto, empatía y cuidado mutuo como base para la prevención de las violencias por razones de género. A través de actividades vivenciales, reflexivas y artísticas, las y los participantes explorarán la importancia de la comunicación, la escucha activa y la construcción de vínculos saludables en sus entornos familiares y comunitarios. "Círculo de cuidado" invita a reconocernos como parte de una red donde cada gesto de respeto y cada palabra de empatía contribuyen a transformar la cultura del silencio en una cultura de equidad y protección.

Este taller debe realizarse con las siguientes poblaciones de las indicadas inicialmente: Organizaciones de mujeres, Comunidad LGBTQI+ y grupos de mujeres jóvenes (por ejemplo adolescentes de colegios o estudiantes de universidad)

Taller 1: Círculo de cuidado: Te veo, te escucho, te respeto

Duración:	2 horas	Número participantes sugerido:	30 personas
Población a la que va dirigido:	Colectivos de mujeres, adolescentes, mujeres y población LGBTQ+	Requerimientos logísticos:	<ul style="list-style-type: none"> • Un salón Amplio • Reproductor
Materiales:	<ul style="list-style-type: none"> • Colores • Hojas • Esferos 	Emociones a trabajar:	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía • Respeto • Cuidado
Objetivo:	Promover una cultura de cero tolerancias hacia las violencias por razones de género en el contexto familiar a través de la generación de sensibilización en el contexto familiar y comunitario frente a las cero tolerancias hacia la violencia contra las niñas, jóvenes, mujeres y población LGBTQ+.		

Paso a paso para el desarrollo del taller:

1. Dinámica rompehielo: organizarse en círculo según el día de celebración del cumpleaños sin bajarse de las sillas y sin hablar. Se trabaja la importancia de la comunicación, la capacidad de entender espacios de gana-gana y el cuidado de la otra y del otro. Se realizan las siguientes preguntas:
 - ¿Qué ha sido lo más difícil de la dinámica?
 - ¿Cómo se han sentido?
 - ¿Qué reflexiones les deja la dinámica?
2. Manteniendo el círculo que se ha formado, se reflexiona sobre la importancia y los acuerdos que deben, porque en los siguientes talleres mantendremos esta misma dinámica. Los acuerdos del círculo deben ser:
 - Escucha activa
 - Respeto hacia la palabra de la otra persona (para eso usaremos el tótem de la escucha)
 - Nos responsabilizamos de lo que decimos
 - Tenemos en cuenta que todas las personas son bienvenidas, pero no todas las opiniones lo son (aquellas que atacan la dignidad de otra persona, por ejemplo),
 - Escuchamos con la verdad.
3. Se invita a hacer un ejercicio de memoria: cada participante debe pensar en una persona que fuera especialmente significativa (en positivo) para ella y realizará un dibujo de una silueta que represente a esa persona. En las manos escribiremos lo que esa persona hacía, en la boca escribiremos lo que esa persona decía (es decir, cómo hablaba) y en la mente qué es lo que esa persona pensaba (o lo que creemos que pensaba).
4. A continuación, se pone una música suave y se les pide que piensen en un lugar seguro, en donde estén tranquilas, piensen si hay alguien más allá, si tiene olores, colores, sonidos... y respondan a las siguientes preguntas
 - ¿Qué me hace sentir cuidada?
 - ¿Dónde me siento cuidada?
 - ¿Cómo cuido yo?
 - ¿Qué podría hacer para cuidar mejor?
5. Para cerrar con momento reflexivo se cuenta el cuento de Illari la tortuga, con el fin de generar la reflexión: "no se trata de no tener miedo sino de encontrar la forma de enfrentarlos".

Taller 2: Espacio de formación - Circuito Naranja: servidores que previenen

Duración:	2 horas	Número participantes sugerido:	30 personas
Población a la que va dirigido:	Funcionarios y servidores públicos y representantes institucionales	Requerimientos logísticos:	<ul style="list-style-type: none"> • Un salón Amplio • Video Beam
Materiales:	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas • Esferos • Fichas de trabajo con las rutas de atención locales. 	Emociones a trabajar:	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad. • Empatía. • Cuidado institucional. • Compromiso ético.
Objetivo:	Fortalecer las capacidades institucionales y humanas de los funcionarios y servidores públicos para identificar, atender y prevenir de manera oportuna las violencias por razones de género en el contexto familiar, mediante la apropiación de conceptos, normatividad y rutas de atención, evitando el escalonamiento de la violencia y la revictimización.		

Paso a paso para el desarrollo del espacio de formación:

1. Antes del taller, recolectar el directorio actualizado de rutas locales y contactos 24/7; verificar si hay autoridades étnicas en el territorio; imprimir una plantilla "Circuito Naranja" por mesa.
2. cada participante escribe en un post-it su entidad, rol y una acción concreta que activa ante riesgo inminente.
3. Agrupar acciones por "inmediatas", "coordinadas" y "comunicacionales".
4. Abordar los conceptos claves y normativos, por ejemplo: qué activa cada entidad según la Ley 1257/2008 y marco complementario; medidas de protección inmediatas; cadena de custodia básica; coordinación intersectorial.
5. Hacer el ejercicio "Semáforo normativo", consistente en marcar por mesas, una ficha legal así:
 - Detener (rojo): prácticas revictimizantes a evitar.
 - Precaución (amarillo): dudas frecuentes.
 - Avanzar (verde): acciones obligatorias inmediatas.

Cada mesa dibuja su ruta local desde la recepción de casos ejemplo, hasta el seguimiento, señalando: puerta de entrada, medidas urgentes, derivaciones, retroalimentación y cierre.

6. Se construye el Circuito Naranja con los siguientes elementos:
 - Territorio (características y riesgos).
 - Autoridades del sector justicia (roles y contactos).
 - Autoridades comunitarias/justicia propia (articulaciones posibles).
 - Oferta institucional (salud, protección, refugios, garantías).
 - Espacios de cuidado (seguros y accesibles; cómo facilitan el acceso).
7. Cada mesa presenta en su circuito; las demás agregan un sticker de "riesgo no cubierto" o "oportunidad de mejora".

- **Hombres que rompen estacas:** Este taller está orientado a promover la responsabilización de los hombres frente a las violencias por razones de género, comprendiendo que el cambio comienza con la autocrítica y la acción consciente. A través del diálogo, el análisis audiovisual y la reflexión colectiva, los participantes reconocerán los mandatos culturales que han limitado su libertad emocional y su capacidad de cuidado. “Hombres que rompen estacas” propone un encuentro valiente para desatar aquello que nos impide ser hombres justos, empáticos y libres de violencia, fortaleciendo así una cultura de equidad y respeto en los entornos familiares y comunitarios.

Taller 3: Hombres que rompen estacas

Duración:	2 horas	Número participantes sugerido:	30 personas
Población a la que va dirigido:	Adultos hombres, pueblos originarios	Requerimientos logísticos:	<ul style="list-style-type: none"> • Un salón Amplio • Video Beam
Materiales:	<ul style="list-style-type: none"> • Vídeo • Hojas • Esferos 	Emociones a trabajar:	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidado • Responsabilización • Capacidad de cambio
Objetivo:	Promover una cultura de cero tolerancias hacia las violencias por razones de género en el contexto familiar a través de la generación de sensibilización en el contexto familiar y comunitario frente a las cero tolerancias hacia la violencia contra las niñas, jóvenes, mujeres y población LGBTQ+.		
<p>Paso a paso para el desarrollo del taller:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dinámica rompehielo: organizarse en círculo según el día de celebración del cumpleaños sin bajarse de las sillas y sin hablar. Se trabaja la importancia de la comunicación, la capacidad de entender espacios de ganancia y el cuidado de la otra y del otro. Se realizan las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué ha sido lo más difícil de la dinámica? • ¿Cómo se han sentido? • ¿Qué reflexiones les deja la dinámica? 2. Manteniendo el círculo que se ha formado se reflexiona sobre la importancia y los acuerdos que debe tener ese círculo. Trabaje sobre los mismos acuerdos del taller número 1. 3. Visionado del video: “Querido papá, me van a llamar puta” Vídeo para reflexionar 4. Se trabajará, a través del visionado del video, la capacidad de responsabilización que todos debemos asumir a través de las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué significa el machismo hoy en día? • El silencio ante situaciones como las que se ven en el video ¿es machismo? • ¿Qué opciones de solución podemos asumir como hombres? • ¿Nos reconocemos en algunas de las situaciones que hemos visto? ¿cómo actuaríamos hoy? 5. Para activar esta reflexión se contará el cuento del elefante en el circo y se realizan las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué estacas sobre el género como hombres? Aquí trabajaremos los preconceptos y los pre-saberes sobre la definición de hombre, de mujer, de niño y de niña. • ¿Qué podemos hacer para liberarnos de esas estacas? • ¿Qué aprendizajes nos llevamos hoy? Recogerlos para pegarlos en un mural. 			

Taller 4: Hombres que cuidan, Hombres que transforman

Duración:	3 horas	Número participantes sugerido:	Entre 20 y 30 personas
Población a la que va dirigido:	Grupos de hombres jóvenes	Requerimientos logísticos:	• Espacio cerrado con capacidad para sentarnos en círculo.
Materiales:	Cámara o celular, audífonos, papel kraft, stickers o tarjetas con palabras, reproductor de video, marcadores.	Emociones a trabajar:	Autorreflexión, vulnerabilidad, respeto, empatía, reconciliación interior, responsabilización.
Objetivo:	Fomentar reflexiones críticas sobre las masculinidades tradicionales, promoviendo la construcción de masculinidades no hegemónicas basadas en el cuidado, la empatía y la corresponsabilidad.		

Paso a paso para el desarrollo de la actividad: Apertura “Desarmar el molde”:

1. Se situarán todas las sillas en círculo cuidando dos aspectos: no deben quedar sillas sin una persona sentada en ellas, las sillas deben estar muy juntas. Ahora se les pide a todas las personas que se pongan de pie en su silla y se escoge una de ellas como la número 1, es decir la primera. Siguiendo el círculo formado por las sillas llegaremos a la última.
2. La actividad consiste en organizarse en ese círculo según el día de celebración del cumpleaños sin bajarse de las sillas y sin hablar. Esto es, en la silla número 1 debe ir la primera persona que celebra su aniversario en el año y en la última debe estar quien lo celebra al final. Se trabaja la importancia de la comunicación, la capacidad de entender espacios de gana-gana y el cuidado de la otra y del otro.
3. Se realizan las siguientes preguntas:
 - ¿Qué ha sido lo más difícil de la dinámica?
 - ¿Cómo se han sentido cuidando a otros hombres?
 - ¿Y dejándose cuidar por otros hombres?
 - ¿Qué reflexiones les deja la dinámica?
4. A tener en cuenta: si alguna persona no puede realizar la actividad por problemas de movilidad (se les indica que esta la han hecho muchas personas mayores pero puede haber alguien con una pierna lastimada o con dificultades de movilidad mayores) se le invita a que esté en el centro y ayude al dinamizador/a a ver qué personas se bajan o qué personas hablan.
5. Se aprovechará la actividad de apertura para hablar del cuidado, de la importancia de la comunicación, verbal y no verbal, de entender que las relaciones humanas se construyen desde lógicas donde todas y todos ganamos y no existen beneficios individuales sin entender los colectivos.
6. Importante: A partir de este momento se mantiene el círculo que se ha formado y se reflexiona sobre la importancia y los acuerdos que debemos tener en el mismo.
7. Los acuerdos del círculo deben ser: escucha activa, respeto hacia la palabra de la otra persona (para eso usaremos el tótem de la escucha), nos responsabilizamos de lo que decimos y tenemos en cuenta que todas las personas son bienvenidas, pero no todas las opiniones lo son (aquellas que atacan la dignidad de otra persona, por ejemplo), escuchamos con la verdad.

Desarrollo “Mi historia de hombre”:

1. Se proyectan fragmentos de comerciales, canciones o escenas populares que refuerzan estereotipos masculinos y se reflexiona sobre los mismos:
 - ¿Siempre debemos ser fuertes? ¿o callados?
 - ¿Qué opinamos de letras que validan e incluso promueven la violencia hacia los más débiles (mujeres, niñas, niños...)? ¿y de las que valoran positivamente el no-cuidado “ser infiel”, “tener muchas mujeres”...?

2. Se realiza reflexiones sobre la posibilidad de cambiar esas palabras por otras nuevas: "cuidado", "solidario", "amable"...
3. Visionado del video: ["Querido papá, me van a llamar puta" Vídeo para reflexionar](#)
4. Se trabajará, a través del visionado del video, la capacidad de responsabilización que todos debemos asumir a través de las siguientes preguntas:
 - ¿Qué significa el machismo hoy en día?
 - El silencio ante situaciones como las que se ven en el video ¿es machismo?
 - ¿Qué opciones de solución podemos asumir como hombres?
 - ¿Nos reconocemos en algunas de las situaciones que hemos visto? ¿cómo actuaríamos hoy?
5. Para responder a la última pregunta se realizará un ejercicio de narración: los hombres comparten experiencias donde aprendieron a cuidar o fueron cuidados. Se les propone que piensen en una especie de cápsula que pueda ser grabada en un video de no más de un minuto. Las historias se graban con la intención de proyectarlo como un collage audiovisual en distintos lugares.
6. Una frase motivacional puede ser: "¿Qué quisieras enseñarle a tu hijo, o a tu sobrino o a tu nieto, de lo que significa ser hombre hoy?"

Cierre "Manos que protegen, voces que cambian":

1. Se entrega a cada hombre una manilla sencilla y se le pide que la acoja en sus manos y que la cargue de pensamientos transformadores, intencionados, de cuidado.
2. Después cada hombre le entregará la manilla a otro hombre y se la amarrará a la muñeca mientras le cuenta qué pensamientos le está regalando.
3. Finalmente, cada participante imprime su huella en un mural titulado "Hombres que cuidan, hombres que transforman", dejando una frase de compromiso personal con la no violencia y la equidad.

- **Taller 4. Familias que liberan:** Este taller está dirigido a fortalecer la convivencia familiar desde la identificación temprana de las violencias por razones de género, a través de actividades lúdicas y reflexivas, las familias explorarán las dinámicas que, muchas veces sin advertirlo, reproducen formas de control, desigualdad o maltrato. "Familias que se liberan" promueve el reconocimiento de las emociones como enojo, miedo o respeto, como herramientas para transformar los vínculos, fomentar la comunicación y construir hogares donde el cuidado y la empatía sean los pilares de la vida en común.

Taller 5: Familias que liberan

Duración:	2 horas	Número participantes sugerido:	30 personas
Población a la que va dirigido:	Adultos, familias, organizaciones de mujeres, colectivos LGBTQ+, pueblos originarios.	Requerimientos logísticos:	<ul style="list-style-type: none"> • Un salón Amplio • Video Beam
Materiales:	<ul style="list-style-type: none"> • Vídeo • Hojas • Esferos 	Emociones a trabajar:	<ul style="list-style-type: none"> • Enojo • Miedo • Respeto
Objetivo:	Promover una cultura de cero tolerancias hacia las violencias por razones de género en el contexto familiar a través de la generación de sensibilización en el contexto familiar y comunitario frente a las cero tolerancias hacia la violencia contra las niñas, jóvenes, mujeres y población LGBTQ+.		

Programa 1

Paso a paso para el desarrollo del taller:

1. Iniciar con el abordaje del siguiente contexto previo: hay muchas violencias por razones de género en el contexto familiar. Este taller pretende reflexionar sobre las acciones que constituyen violencia en una fase inicial para realizar una prevención temprana que evite que se puedan llegar a convertir en violencias más lesivas. En este taller, se pretende un primer acercamiento a algunas de estas violencias y la necesidad de identificarlas como tal:
 - Violencia psicológica o emocional: consiste en cualquier situación que genere daño emocional, humillación, intimidación o aislamiento. También se expresa a manera de control sobre la otra persona. Es una violencia difícil de detectar y genera ansiedad, depresión y baja autoestima.
 - Violencia económica y patrimonial: son acciones dirigidas a controlar o limitar el acceso al dinero, bienes o recursos, afectando la autonomía de las víctimas. Lo anterior genera dependencia económica, aislamiento, vulnerabilidad y está asociada a la violencia psicológica o emocional.
 - Violencia por negligencia o abandono: consiste en la falta de atención, cuidado o protección de las necesidades básicas de los integrantes de la familia. Puede presentarse por problemas de consumo de sustancias psicoactivas, separaciones, familias con pocos recursos económicos o familiares y ruptura de las redes de apoyo.
 - Violencia por control y coerción: consiste en la realización de acciones de vigilancia, control o dominación que limitan la autonomía y libertad de las personas. Es difícil de detectar y aún está sin una tipificación plena, sin embargo, se está encontrando la relación en la actualización de la ley 1257.
2. Dinámica rompehielo: Juego del prisionero por familias.
 - ¿Qué estrategia usaron para intentar liberarse? ¿Por qué?
 - ¿Creen que podrían haber usado otra estrategia? ¿Cuál?
3. Se invita a cada familia a dibujar de forma muy sencilla el espacio en donde viven y que sitúen a los miembros de la familia en el lugar que habitualmente ocupan. A cada silueta le escribirán las funciones que son de su responsabilidad y responderán a las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué tienen esas responsabilidades?
 - ¿Qué sucedería si cambiáramos lo que cada miembro de la familia hace?
 - ¿Cómo se deciden las responsabilidades de cada uno?
4. A continuación, se plantean distintas situaciones de conflictos que pueden derivar en violencias por razones de género y se plantean las siguientes preguntas:
 - ¿Qué hago yo en una situación así?
 - ¿Existe una manera correcta de abordar una situación de este tipo?
 - ¿Qué pienso de la situación? ¿Qué dudas tengo sobre la situación?

Ejemplos de situaciones: alguna de las mujeres de la familia va a salir de rumba sin ningún miembro masculino, la mujer (o las mujeres) gana más dinero que el hombre, la mujer tiene un grupo de WhatsApp del que no hace parte el hombre, una hija dice que le gustan las niñas, un hijo dice que siente que es mujer.
5. Como cierre final reflexivo, se proyecta el video sobre los niños que no quieren pegar a la niña: https://www.youtube.com/watch?v=QOokC_Vo3eA. Al final se realizan las siguientes preguntas:
 - ¿Qué emociones les produce el video?
 - ¿Qué reflexiones les invita a hacer?
 - ¿Qué creen que sucede para que las cosas cambien cuando crecemos?

Taller 6: Re-conectarnos desde el cuidado

Duración:	2.5 horas	Número participantes sugerido:	Entre 20 y 30 personas.
Población a la que va dirigido:	Líderes comunitarios, funcionarios locales, pueblos originarios, población LGBTIQ+, colectivos de mujeres	Requerimientos logísticos:	Espacio cerrado con capacidad para sentarnos en círculo.
Materiales:	Marcadores, hojas, colores, música ambiental, proyector o parlante.	Emociones a trabajar:	Confianza, cuidado, colaboración, ternura, reconciliación.

Objetivo:	Promover la reconstrucción del vínculo afectivo y del respeto a través de ejercicios vivenciales que fomenten la empatía, la corresponsabilidad y las nuevas formas de relacionarnos desde el cuidado mutuo.
<p>Paso a paso para el desarrollo de la actividad: Apertura “Construir con cuidado”:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Organice todas las sillas en círculo, cuidando dos aspectos fundamentales: 2. No deben quedar sillas vacías (todas deben estar ocupadas por personas). 3. Las sillas deben estar ubicadas muy cerca unas de otras, de manera que el círculo sea cerrado y compacto. 4. Una vez todas las personas estén sentadas, pida que se pongan de pie sobre sus sillas. Asegúrese de que lo hagan con precaución y acompañamiento mutuo. Esta parte de la actividad es simbólica: invita a cambiar la perspectiva, a cuidar y confiar. 5. Elija una persona como la número 1, preferiblemente la facilitadora o alguien que conozca bien la dinámica. A partir de esa persona, se numera el círculo completo siguiendo el orden de las sillas. 6. Explique la consigna: las personas deben reordenarse en ese mismo círculo, sin bajarse de la silla y sin hablar, según la fecha de su cumpleaños (día y mes). La persona con el primer cumpleaños del año debe quedar en la silla número 1, y así sucesivamente hasta la última. 7. Permita que el grupo intente organizarse usando sólo gestos, miradas y señas. No se permite hablar en ningún momento de la dinámica. 8. Una vez hayan finalizado, realice una ronda de preguntas reflexivas en voz alta: 9. ¿Qué ha sido lo más difícil de la dinámica? 10. ¿Cómo se han sentido? 11. ¿Qué reflexiones les deja la dinámica? 12. Consideraciones de inclusión: 13. Si alguna persona no puede pararse sobre la silla por temas de movilidad, dolor, lesión o cualquier otra condición, explíquelo que puede participar desde el centro del círculo como apoyo al facilitador/a. Esta persona puede observar quiénes se bajan, quiénes hablan o romper la consigna. 14. Cierre de este momento: 15. Aproveche la actividad para reflexionar colectivamente sobre el cuidado, la importancia de la comunicación verbal y no verbal, y cómo las relaciones humanas se construyen desde la colaboración, el reconocimiento del otro y el entendimiento de que no hay bienestar individual sin bienestar colectivo. 16. Desde este momento en adelante, se mantendrá el círculo como espacio central del taller, y se construyen en grupo los acuerdos del círculo: 17. Escucha activa. 18. Respeto hacia la palabra de la otra persona (se usará el tótem de la escucha para hablar). 19. Responsabilidad sobre lo que se dice. 20. Toda persona es bienvenida, pero no todas las opiniones lo son: las que vulneren la dignidad de alguien no serán validadas. 21. Escuchamos con apertura y desde la verdad. 	
<p>Desarrollo: “La arquitectura del vínculo”</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manteniendo el círculo, numere a las personas para organizar grupos de entre 4 y 5 integrantes. 2. Entregue a cada grupo al menos 8 cajas de cartón (pueden ser recicladas o de diferentes tamaños). Estas serán los bloques para construir una torre. 3. Indique que cada grupo debe escribir en cada caja un valor fundamental para la convivencia y la prevención de las violencias por razones de género. Algunos valores pueden ser: amor, respeto, cuidado, empatía, escucha, compromiso, equidad, pero los grupos pueden agregar otros que consideren esenciales. 	

5. Antes de armar la torre, cada grupo debe decidir qué valores van a estar en la base, es decir, cuáles son imprescindibles para construir relaciones sólidas y seguras.
6. Una vez construida la torre, cada grupo deberá explicar al resto:
 - Qué valores escogieron y por qué.
 - Qué valores decidieron ubicar como base y cuál es su significado en contextos de prevención de violencias.
9. Este momento permite visualizar qué sostiene los vínculos, qué valores consideramos prioritarios y cómo podemos reconstruir formas de relacionarnos más equitativas, seguras y cuidadosas.

Cierre: “La red que nos une”

1. Entregue a cada persona una cinta de color. Puede ser tela, lana o una cuerda simbólica.
2. Pida a cada participante que escriba en la cinta un compromiso personal con el cuidado. Puede ser una acción concreta, una intención, una frase corta o una promesa.
3. A continuación, invíteles a guardar la cinta entre sus manos, en silencio, con los ojos cerrados si lo desean, mientras “cargan” ese compromiso de energía emocional, intención sincera y voluntad de cambio.
4. El facilitador/a recuerda que cada cinta no solo lleva palabras, sino también emociones, propósitos y memoria.
5. Luego, los participantes unen todas las cintas entre sí, formando una gran red colectiva que se puede colocar en el centro del círculo o colgar como símbolo.
6. Se realiza una reflexión grupal final sobre:
 - Las fortalezas y capacidades de las personas y organizaciones presentes.
8. Los logros que se pueden alcanzar cuando se trabaja en red y desde el cuidado mutuo.
9. Cierre el momento con estas dos frases colectivas, que pueden ser leídas en voz alta o colocadas en carteles visibles:
 - “Ubuntu: Yo soy porque somos.”
Reconociendo que la unión de personas y colectivos es más poderosa que cualquier esfuerzo individual.
 - “El cuidado también es justicia.”
Afirmando que cuando se cuida, se repara. Y que cuidar también es resistir.



Programa 2

Prevenir a través de Puentes que Unen Justicias

La prevención de las violencias por razones de género y de otras violencias en el contexto familiar, no puede limitarse al señalamiento o la sanción de los hechos una vez ocurren; requiere fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para actuar antes, durante y después de su manifestación. Este programa busca consolidar una cultura de justicia con enfoque de género, y con enfoque de Derechos Humanos, basada en el reconocimiento, la divulgación y la apropiación de los derechos humanos de las mujeres, niñas, adolescentes y personas con identidades y orientaciones sexuales diversas y de poblaciones especialmente vulnerables a otras violencias.

Desde esta perspectiva, se propone avanzar hacia un modelo de prevención urgente, que permita identificar y atender de manera oportuna las situaciones de riesgo o inminente violencia en el contexto familiar. Prevenir, en este sentido, significa conocer las herramientas legales, institucionales y comunitarias que están disponibles en los municipios y distritos según sus particularidades territoriales, culturales y sociales, y comprender cómo activar rutas de atención sin revictimizar a quienes buscan protección.

El programa ofrece un recorrido conceptual y práctico por los principales marcos de referencia para la acción: los derechos de las mujeres consagrados en la Ley 1257 de 2008, el derecho a una vida libre de violencias y discriminación, la distinción entre la justicia ordinaria y las justicias propias de los pueblos étnicos, el papel de la Comisión Nacional de Coordinación del Sistema Judicial Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena (COCOIN), y la obligación de no revictimizar en los procesos de atención. Estos conceptos no solo fortalecen el conocimiento técnico, sino que orientan el actuar ético de las y los servidores públicos responsables de garantizar la justicia y la equidad en el territorio.

Como estrategia pedagógica, se propone, por una parte, la realización de un espacio de formación a funcionarios y servidores públicos para la apropiación de estos conceptos y rutas de atención, y por otra parte, el desarrollo de un Foro Municipal de Prevención de Violencias por Razones de Género, donde confluyan actores clave como Comisarías de Familia, Fiscalía, Secretarías de la Mujer, autoridades étnicas, expertos del Ministerio de Justicia, entre otros, para dialogar y compartir saberes en torno a los mecanismos de prevención y acceso a la justicia. De este espacio se derivarán podcasts o cápsulas informativas que permitirán reforzar los aprendizajes, divulgar los conceptos clave y mantener abierta la conversación sobre la prevención de las violencias.

Este programa invita, en última instancia, a transformar la mirada punitiva en una mirada preventiva y restaurativa, que priorice el cuidado, la empatía y el respeto por la dignidad humana. Solo así será posible avanzar hacia una justicia que proteja sin juzgar y repare sin repetir, construyendo territorios donde vivir sin violencias sea un derecho plenamente garantizado.

Estas dos actividades enfocadas a la realización de un espacio de formación a funcionarios y un foro municipal, buscan comunicar los siguientes mensajes y enseñanzas:

Programa 2

<p>Dimensión Afectiva: Reconocer y valorar la dignidad humana como base del respeto, la empatía y el compromiso con una justicia que prevenga las violencias por razones de género y promueva la igualdad en todos los espacios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las emociones que surgen frente a las situaciones de violencia y discriminación, comprendiendo su origen y efecto en las relaciones humanas. • Desarrollar sensibilidad y empatía hacia las mujeres y personas LGBTQ+ que enfrentan violencias, evitando actitudes de indiferencia o culpabilización. • Fomentar una actitud ética de cuidado y solidaridad hacia quienes buscan justicia, entendiendo que prevenir también es un acto de amor y responsabilidad social. • Fortalecer la disposición emocional para actuar con respeto y compasión en la atención de casos de violencia de género, desde cualquier rol institucional o comunitario.
<p>Dimensión Cognitiva: Comprender los fundamentos conceptuales, jurídicos y culturales que sustentan la justicia con enfoque de género, para fortalecer el conocimiento y la acción institucional orientada a la prevención y atención oportuna de las violencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los conceptos clave del programa: prevención urgente, derechos de las mujeres, justicia ordinaria, justicias propias, COCOIN y no revictimización. • Reconocer los derechos humanos de las mujeres y de las personas con identidades diversas como garantías universales protegidas por la Ley 1257 de 2008 y los tratados internacionales. • Diferenciar los mecanismos y competencias de la justicia ordinaria y las justicias propias, valorando la diversidad cultural y jurídica del territorio colombiano. • Comprender la obligación institucional de actuar con enfoque de género, evitando prácticas revictimizantes y fortaleciendo la articulación interinstitucional. • Identificar las rutas locales de prevención, atención y protección frente a las violencias por razones de género, según el contexto y recursos disponibles en cada territorio.
<p>Dimensión Expresiva: Asumir un rol activo y propositivo en la promoción de la justicia con enfoque de género, comunicando y actuando de manera coherente con los principios de respeto, equidad y prevención de las violencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en espacios de diálogo, foros y acciones comunitarias que fortalezcan la cultura de prevención y los derechos humanos. • Expresar con claridad y respeto ideas, emociones y compromisos frente a la igualdad de género y la prevención de las violencias. • Diseñar, elaborar y divulgar estrategias comunicativas como cápsulas, podcasts o campañas, que promuevan el acceso a la justicia y la no revictimización. • Aplicar los aprendizajes del programa en la práctica institucional y comunitaria, contribuyendo a la construcción de entornos seguros y justos. • Ejercer la ciudadanía desde el ejemplo, modelando actitudes coherentes con una vida libre de violencias y discriminaciones.

De la misma manera que en el programa anterior, los conceptos que se trabajarán y sustentan este programa son:

<p>Prevención urgente:</p> <p>La Prevención Urgente indica que ante situaciones de inminente violencia por razones de género en el contexto familiar se deben adoptar mecanismos, estrategias, planes y programas que propendan por mitigar los daños contra las personas que enfrentan agresiones físicas, psicológicas, económicas, patrimoniales, sexuales mediadas por el género en el ámbito familiar.</p>	<p>No Revictimizar:</p> <p>Es una obligación que tienen las autoridades de la cadena de atención a víctimas de no generar obstáculos de acceso a la justicia a través de acciones, comportamientos o expresiones que revivan la situación traumática de una víctima de violencias por razones de género en el contexto familiar. Es una condición para el acceso a la justicia con enfoque de género.</p>
<p>Derecho a vivir una vida libre de violencias y discriminación por razones de género en el contexto familiar:</p> <p>Es el derecho que tienen las niñas, adolescentes, mujeres y población con identidad de género u orientación sexual diversa de no ser objeto de formas de violencia o discriminación asociadas a la identidad de género en el contexto de la familia, para lo cual es fundamental promover espacios seguros libres de violencia y discriminación que posibilite el rechazo y la cero tolerancia a este fenómeno.</p>	<p>Justicia ordinaria:</p> <p>La justicia ordinaria es aquella que corresponde a los estándares nacionales de investigación, atención y sanción de las violencias por razones de género en el contexto familiar a través de autoridades o instancias facultadas por la Ley colombiana. También se conoce como fuero común porque los asuntos que se tramitan no están destinados a una jurisdicción o fuero especial.</p>

<p>Justicias propias:</p> <p>Son aquellas que difieren de la justicia ordinaria por pertenecer a mecanismos y sistemas de justicia que se originan en la autodeterminación y saberes ancestrales de las comunidades étnicas entre ellas la Jurisdicción Especial Indígena (JEI) de los 115 pueblos indígenas del país y las justicias de los pueblos afrocolombianos, las cuales deben garantizar el respeto por los derechos humanos de las niñas, adolescentes, mujeres y población LGBTIQ+, que acceden a la justicia por violencias por razones de género en el contexto familiar.</p>	<p>COCOIN:</p> <p>Es la Comisión Nacional de Coordinación del Sistema Judicial Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena. Según el Ministerio de Justicia y del Derecho es un órgano e instancia permanente de interlocución, concertación, planeación, diseño y seguimiento de las políticas públicas de la Rama Judicial en materia de Jurisdicción Especial Indígena. Este órgano propenderá por generar una Política de Estado en materia de reconocimiento, fortalecimiento y apoyo al ejercicio de la administración de justicia propia de los pueblos indígenas como derecho fundamental.</p>
<p>Derechos de las mujeres, según la Ley 1257 de 2008 artículo 7: Además de otros derechos reconocidos en la ley o en tratados y convenios internacionales debidamente ratificados, las mujeres tienen derecho a una vida digna, a la integridad física, sexual y psicológica, a la intimidad, a no ser sometidas a tortura o a tratos crueles y degradantes, a la igualdad real y efectiva, a no ser sometidas a forma alguna de discriminación, a la libertad y autonomía, al libre desarrollo de la personalidad, a la salud, a la salud sexual y reproductiva y a la seguridad personal. Derechos que deben ser efectivos tanto para todas las mujeres dentro del territorio nacional, como para las connacionales que se encuentren en el exterior.</p>	

Foro 1. Municipal de Prevención de Violencias por Razones de Género:

Se concibe como un espacio de encuentro, diálogo y construcción colectiva entre las instituciones, las comunidades y los saberes territoriales. Su propósito es fortalecer el conocimiento sobre los derechos de las mujeres y de la población LGBTIQ+, la normatividad vigente, las rutas de atención y las responsabilidades de las autoridades competentes, a fin de prevenir el escalonamiento de las violencias en el contexto familiar y comunitario.

Dada la complejidad de los conceptos abordados en el Programa 2, el foro reúne a representantes de la Secretaría de la Mujer o de Integración Social, para dialogar sobre los derechos de las mujeres y los mecanismos de protección; al Ministerio de Justicia y del Derecho, encargado de socializar los alcances de la justicia ordinaria y las disposiciones de la Ley 1257 de 2008; y a representantes de pueblos originarios y comunidades étnicas, quienes comparten sus visiones y prácticas de justicia propia, garantizando así el reconocimiento a la diversidad cultural y jurídica del país.

Durante el foro, los participantes desarrollan de manera práctica la actividad “Circuito Naranja”, un ejercicio colaborativo que permite mapear las rutas locales de prevención, atención y protección frente a las violencias por razones de género. A través de cinco claves: territorio, autoridades del sector justicia, autoridades comunitarias, articulaciones institucionales y espacios de cuidado. Lo anterior tiene como propósito la identificación de los actores, recursos y oportunidades presentes en su municipio o Distrito para construir redes efectivas de prevención.

Como producto del foro, se elaborarán podcasts o cápsulas informativas que recopilen los aprendizajes más significativos y sirvan como herramientas de consulta y sensibilización para los distintos actores institucionales y comunitarios. Estas cápsulas permitirán mantener viva la conversación sobre la justicia con enfoque de género, fortaleciendo la memoria colectiva y la capacidad local para actuar ante los primeros signos de violencia.

Se propone realizar este foro el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y se considera muy importante dar a conocer la historia que sustenta la importancia, a nivel mundial, de este día, recordando el asesinato de las hermanas Mirabal por parte de la dictadura de Leónidas Trujillo en República Dominicana. Se puede leer algún fragmento de “La fiesta del chivo”, libro de Mario Vargas Llosa.



Programa 3

Prevenir para Promover el Cambio

La prevención de las violencias por razones de género no culmina con la atención o la sanción de los hechos ocurridos; su verdadera fuerza reside en la capacidad colectiva de transformar las condiciones sociales, culturales y económicas que las originan, garantizando que no se repitan. Este programa se orienta hacia la prevención terciaria, es decir, hacia la construcción de garantías de no repetición mediante el fortalecimiento de liderazgos sociales, la incidencia comunitaria y la consolidación de redes territoriales comprometidas con la igualdad y la justicia.

El programa está dirigido a organizaciones sociales, colectivos LGBTQI+, grupos feministas, colectivos de masculinidades no hegemónicas y nuevas masculinidades, así como instituciones educativas que, desde sus prácticas cotidianas, promueven culturas de paz, equidad y respeto por la diversidad. A través de su participación, se busca fortalecer las capacidades locales para prevenir las violencias por razones de género desde una mirada ecológica, integral y sostenible, articulada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Entre sus propósitos se encuentra realizar un mapeo de actores territoriales, que permita reconocer a las organizaciones y colectivos presentes en cada municipio y su potencial para coadyuvar en procesos de prevención y acompañamiento. De igual manera, se promoverán espacios de formación y diálogo orientados a desarrollar capacidades en liderazgo social, comunicación para la incidencia y gestión comunitaria, fomentando la replicabilidad de acciones preventivas en distintos entornos.

Asimismo, se impulsarán ferias de emprendimiento dirigidas a mujeres y personas LGBTQI+, en las que la ecología y la economía del cuidado se integren como motores de transformación social y autonomía económica. Estas iniciativas no solo fortalecen la independencia y la resiliencia de las comunidades, sino que contribuyen a disminuir las condiciones estructurales que perpetúan la violencia.

El programa también contempla el diseño de materiales pedagógicos, guías y protocolos de atención, contruidos de manera colaborativa entre instituciones, organizaciones y colectivos, que sirvan como herramientas para la prevención terciaria y la garantía de no repetición.

En este marco, se desarrollará el taller “Simulacros”, un espacio participativo donde las organizaciones podrán analizar casos reales, identificar las rutas de atención más oportunas y diseñar materiales de difusión que fortalezcan la respuesta comunitaria ante las violencias por razones de género.

En este contexto, las enseñanzas y mensajes a comunicar con este programa son:

<p>Dimensión Afectiva: Reconocer que la prevención de las violencias por razones de género exige un cambio profundo en las emociones y actitudes sociales, basado en la empatía, el respeto, la corresponsabilidad y el compromiso con la transformación de los entornos comunitarios hacia la paz y la equidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la empatía hacia las víctimas y sobrevivientes de violencias, comprendiendo que su experiencia requiere acompañamiento, escucha y respeto. • Desarrollar una conciencia emocional que promueva la solidaridad entre comunidades, organizaciones y colectivos como base del trabajo preventivo. • Asumir el cuidado de sí y de los otros como principio ético y afectivo para garantizar relaciones libres de violencia y discriminación. • Promover la valoración de la diversidad sexual, cultural y de género como expresión de la riqueza humana y como fundamento para la convivencia pacífica.
<p>Dimensión Cognitiva: Comprender los fundamentos conceptuales, normativos y ecológicos de la prevención terciaria y las garantías de no repetición, fortaleciendo el conocimiento de los derechos humanos, las rutas de atención, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las estrategias de articulación comunitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el concepto de prevención terciaria y su relación con las garantías de no repetición, la justicia restaurativa y la reconstrucción del tejido social. • Reconocer el papel de las organizaciones sociales, colectivos feministas y LGBTIQ+ como agentes de cambio en la promoción de la justicia con enfoque de género. • Comprender la importancia de la autonomía económica y ecológica como estrategias sostenibles para prevenir la violencia y fortalecer el bienestar comunitario. • Identificar las rutas institucionales y comunitarias de prevención y atención frente a casos de violencia de género en el contexto familiar. • Relacionar las acciones del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los vinculados a igualdad de género, paz, justicia y alianzas para lograr los objetivos.
<p>Dimensión Expresiva: Asumir un rol activo y propositivo en la construcción de entornos seguros, equitativos y sostenibles, expresando a través de la acción social, la comunicación y el liderazgo comunitario el compromiso con la prevención de las violencias y la promoción de culturas de paz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en espacios de formación, diálogo y liderazgo que fortalezcan la incidencia pública de las organizaciones sociales en la prevención de las violencias. • Diseñar y compartir materiales pedagógicos, infografías y campañas comunitarias que promuevan la autonomía, el respeto y la no violencia. • Replicar las estrategias aprendidas en otros contextos comunitarios, consolidando redes locales para la prevención de las violencias y la promoción de la equidad. • Comunicar con coherencia y sensibilidad los mensajes de cambio, reconociendo que el lenguaje y las acciones son herramientas de transformación social.

En cuanto a los referentes conceptuales, para este tercer programa se trabajarán los mismos conceptos y enfoque abordados en los Programas 1 y 2. Para esto, se proponen las siguientes actividades:

- **Taller Simulacros:** Es un espacio de aprendizaje colaborativo en el que las organizaciones sociales, colectivos LGBTIQ+, grupos feministas, de masculinidades no hegemónicas y nuevas masculinidades, así como instituciones educativas, fortalezcan sus capacidades para responder de manera efectiva y coordinada ante situaciones de violencia por razones de género.

A través de la simulación de casos reales y ejercicios prácticos, las y los participantes reflexionan sobre las rutas de atención existentes en el territorio, los mecanismos institucionales y comunitarios que deben activarse, y las acciones preventivas que contribuyen a evitar la repetición de hechos de violencia. El taller permite identificar vacíos, fortalecer el conocimiento sobre la oferta institucional y promover la articulación entre organizaciones y entidades.

Taller 7: Simulacros

Duración:	2 horas	Número participantes sugerido:	30 personas
Población a la que va dirigido:	Organizaciones sociales, adultos, población LGBTQI+, pueblos originarios y jóvenes.	Requerimientos logísticos:	<ul style="list-style-type: none"> • Un salón Amplio • Reproductor
Materiales:	<ul style="list-style-type: none"> • Colores • Hojas • Esferos 	Emociones a trabajar:	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía • Respeto • Cuidado
Objetivo:	Promover una cultura de cero tolerancia hacia la violencia por razones de género a través acciones de prevención terciaria o garantía de no repetición a través de acciones de incidencia pública que impacten en la construcción de escenarios libres de violencia y discriminación por razones de género.		

Paso a paso para el desarrollo del taller:

1. Se plantean distintas situaciones y se indaga sobre el conocimiento que estas organizaciones tienen sobre las rutas oportunas de abordaje que deben realizarse.

Ejemplos de situaciones:

- Una adolescente quiere saber qué debe hacer para que el papá de su hijo responda económicamente
- Una adolescente es manoseada en el colegio por parte de un compañero
- Una mujer quiere saber si su marido puede prohibirle trabajar
- Unas jóvenes encuentran fotos suyas en videos de tik-tok sin su consentimiento.

¿Cuál es la ruta oportuna en cada una de estas situaciones?

¿En dónde está la institución pertinente para esas rutas?

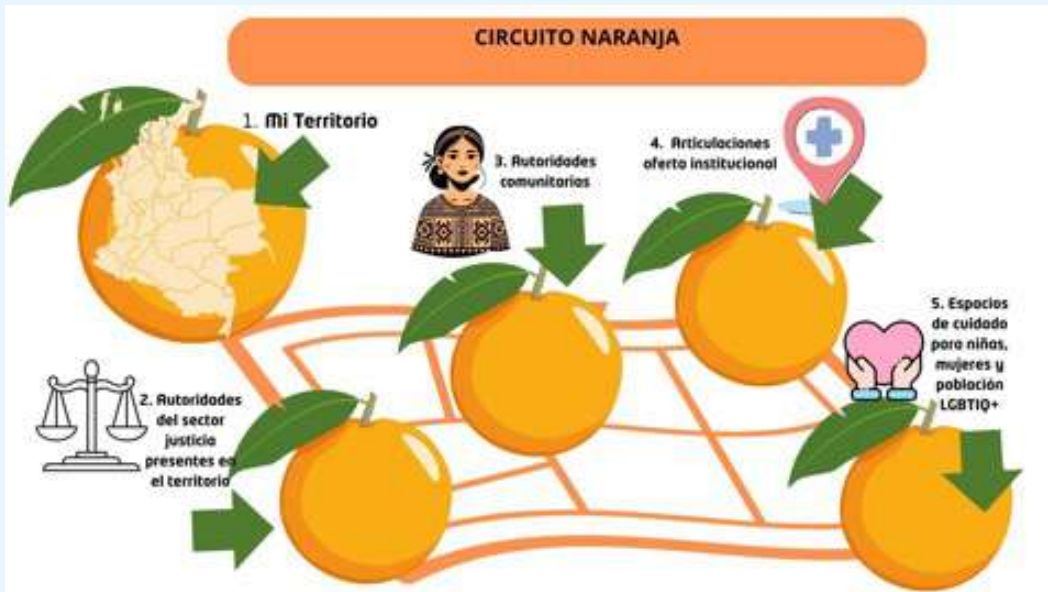
2. Se plantea la creación de una infografía (o brochure, o cartilla) que recoja de forma resumida y concreta las rutas oportunas, así como los teléfonos y correos de las entidades en donde derivar las distintas situaciones.

Foro 2. Municipal de Prevención de Violencias por Razones de Género

Duración:	2 horas	Número participantes sugerido:	30 personas
Población a la que va dirigido:	<ul style="list-style-type: none"> • Comisarías de familia • Fiscalía • Secretaría de la mujer • Colectivos de mujeres 	Requerimientos logísticos:	<ul style="list-style-type: none"> • Un salón Amplio
Materiales:	<ul style="list-style-type: none"> • Papel Craft • Hojas • Esferos 	Emociones a trabajar:	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidado • Dolor • Respeto
Objetivo:	Promover una cultura de cero tolerancias hacia las violencias por razones de género en el contexto familiar a través de la generación de sensibilización en el contexto familiar y comunitario frente a las cero tolerancias hacia la violencia contra las niñas, jóvenes, mujeres y población LGBTQI+.		

Paso a paso para el desarrollo del foro:

1. Convocar a entidades y expertos oportunos para aclarar los conceptos claves como profesionales de la Secretaría de la Mujer (o de Integración Social) del territorio, para hablar de derechos de las mujeres, con el profesionales del MinJusticia para hablar de la justicia ordinaria y de las leyes que protegen a las personas por delitos relacionados con violencias por razones de género en general y en el contexto familiar en particular, con personas de distintos pueblos originarios, Rrom, afros, etc., para abordar los procesos de justicia propia en esas comunidades.
2. Después de las intervenciones de los diferentes actores, se invita a los participantes a crear el **Circuito Naranja**, para ello se entregará el siguiente afiche:



los participantes diseñarán el circuito naranja diligenciando las cinco claves para su desarrollo:

- **Territorio:** señalar cuál es el territorio, sus características geográficas y sociales.
 - **Autoridades del sector justicia:** identificar las autoridades del sector justicia presentes en el territorio y sus competencias.
 - **Autoridades comunitarias:** identificar las autoridades comunitarias o indígenas presentes en el territorio y posibles acciones de articulación.
 - **Articulaciones con la oferta institucional:** identificar la oferta institucional para la prevención de violencias por razones de género en el contexto familiar y las posibles acciones de articulación.
 - **Espacios de cuidado para niñas, mujeres y población LGBTQ+:** identificar los espacios de cuidado del territorio y cómo favorecen el acceso a la justicia y la prevención de estas violencias.
3. De ese foro se propone que se realicen Podcasts o cápsulas adecuados a los temas abordados que permitan que las personas puedan recordar los conceptos que se han abordado en el Foro, así como resolver dudas.

Se propone realizar este encuentro el 8 de marzo, día internacional de la mujer.

Foro 3. El muro del silencio

Preparación previa: Profesionales de la alcaldía, de las comisarías de familia y de la fiscalía que trabajen en temas de violencias, tendrán una preparación anterior a la actividad en donde se aclararán dudas y se les recordará la importancia de acompañamientos oportunos en caso de ser necesarios y de realizar acciones sin daño.

Programa 3

Duración:	2 horas	Número participantes sugerido:	Convocatoria abierta con invitación especial a organizaciones y ONG's del territorio.
Población a la que va dirigido:	Organizaciones, líderes, lideresas sociales, defensoras y defensores de derechos humanos que trabajan por garantizar a las niñas, adolescentes, mujeres y población LGBTIQ+ espacios seguros, libres de violencia y discriminación por razones de género. Población en general.	Requerimientos logísticos:	Espacio abierto con suficiente facilidad para la movilidad, micrófono, reproductor de sonido ambiental.
Materiales:	Paneles de madera o cartón, pinturas en aerosol, marcadores gruesos, papeles de colores, cinta masking.	Emociones a trabajar:	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía • Reconocimiento • Catarsis • Solidaridad
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Promover una cultura de cero tolerancia hacia cualquier tipo de violencias. • Visibilizar el impacto del silencio frente a las violencias en el contexto familiar. • Relacionamiento de distintas organizaciones del territorio, reconocimiento de los impactos de las mismas y acercamiento a la población en general. 		

Paso a paso para el desarrollo de la actividad: Apertura: "El eco de la memoria"

- Organice el espacio de forma que los asistentes estén ubicados en semicírculo o rodeando un área central por donde puedan caminar los voluntarios. Asegúrese de que el sonido ambiente sea mínimo.
- Seleccione previamente a un grupo de voluntarios/as que recorrerán el lugar leyendo frases en voz alta. Estas frases deben ser leídas una por una, con pausas entre ellas, de forma clara, pausada y emocionalmente conectada.
- Mientras las frases son leídas, proyecte palabras clave como miedo, culpa, esperanza sobre una pared o pantalla, o colóquelas impresas en carteles visibles. Estas palabras deben acompañar auditivamente lo que las personas escuchan.
- Solicite a los/as asistentes mantener el silencio absoluto durante todo el recorrido. Puede pedirles que cierren los ojos o que simplemente escuchen con atención.
- Ejemplos de frases que pueden leerse (una por voluntario/a, en voz firme y pausada):
 - "Él me amenazaba con hacer daño a mis hijos."
 - "Me decía que se iba a matar."
 - "Me regalaba cosas y me pedía perdón, pero después todo seguía igual."
 - "Controlaba lo que podía y no podía gastar."
 - "Me hacía creer que todo era culpa mía."
 - "Siempre me enseñaron que la razón se impone con violencia"
 - "Nunca me enseñaron a cuidar"
- Estas frases han sido recogidas en espacios de atención psicosocial y representan testimonios reales de mujeres y personas en situación de vulnerabilidad y que han vivido distintos tipos de violencia. Reflejan situaciones que, aunque comunes, son frecuentemente silenciadas por miedo, incredulidad o normalización social.
- Finalice este momento recordando que este es un ejercicio de memoria, reconocimiento y verdad, que nos prepara emocionalmente para el siguiente momento.

Desarrollo: “El muro del silencio”

1. Solicite nuevamente silencio absoluto y lea en voz alta una carta anónima de una víctima de cualquier tipo de violencia. La lectura debe ser pausada, respetuosa y cargada de intención emocional.
2. Antes de iniciar la lectura, indique al público que intente imaginar lo que sentía la persona al escribir la carta, así como los momentos previos que la llevaron a hacerlo. Invite a escuchar desde el corazón.
3. Al terminar la lectura, cuente qué sucedió con esa persona y en qué momento de su proceso se encuentra actualmente, si es posible, resaltando la fuerza, la búsqueda de ayuda y el camino hacia la transformación.
4. Entregue a los participantes papeles en blanco o tarjetas anónimas. Indíqueles que escriban allí algo que nunca hayan dicho sobre una situación de violencia vivida, presenciada o silenciada, ya sea en primera o tercera persona.
5. Cuando terminen de escribir, los asistentes deben pegar sus mensajes en un gran muro o superficie visible. Este será el Muro del Silencio.
6. A continuación, se entrega un segundo papel (puede ser de otro color), en el que cada persona escribirá un mensaje de cambio, esperanza o compromiso personal o colectivo frente a la violencia.
7. Esos nuevos mensajes cubrirán los anteriores en el muro, representando el paso del silencio a la acción transformadora.
8. Durante toda la actividad debe haber presencia de profesionales psicosociales o personas capacitadas para brindar apoyo en caso de que se presenten reacciones emocionales fuertes.
9. Este ejercicio permite un acercamiento empático a realidades dolorosas, y al mismo tiempo, evidencia que existen capacidades, redes y posibilidades reales para transformar esas vivencias.

Cierre: “Romper el silencio”

1. Cree una atmósfera tranquila y reparadora: reproduzca sonidos de la naturaleza (agua, aves, viento suave) mientras se desarrolla este momento final.
2. Invite a algunas personas voluntarias a desprender los papeles del muro, comenzando por los que contienen los mensajes de silencio. Esto se hace lentamente, como símbolo de liberación y sanación.
3. Luego, construyan colectivamente un nuevo mensaje. Para esto, invite especialmente a mujeres, niñas, adolescentes, personas LGBTQ+, población adulta o cualquiera que pertenezca a un grupo poblacional vulnerable, a tomar letras grandes y escribir entre todas/os la frase: “Romper el silencio también salva vidas”. Esta frase se pegará en el muro de forma destacada, como recordatorio de que hablar, reconocer y actuar es una forma de justicia, de resistencia y de cuidado.

Nota importante:

Durante la realización de la actividad y como indicación de opciones para romper el silencio, algunas y algunos funcionarios irán entregando al público asistente hojas con teléfonos, direcciones y direcciones de correo de entidades públicas que están preparadas para realizar acompañamientos oportunos a situaciones de violencias por razón de género.

Este foro se propone realizarlo el 10 de diciembre, fecha que conmemora la firma de la declaración universal de los Derechos Humanos.

A tener en cuenta:

Las fechas propuestas para la realización de foros y encuentros comunitarios sirven de ejemplo por la importancia y relevancia que tienen a nivel nacional y a nivel internacional.

Cada municipio debería adaptar las fechas de realización de estos encuentros a aquellas que tengan especial importancia por su significado frente a las luchas por los derechos humanos y la lucha en favor de la erradicación de cualquier tipo de violencia por razones de género y otros tipos de violencias. Esto es, cada lugar de implementación de la caja de herramientas debería priorizar la realización de foros y de encuentros ciudadanos a fechas que hayan sido escogidas en los territorios para conmemorar luchas por los derechos de las mujeres, de los pueblos originarios, por la erradicación de distintos formas de violencias, etc.

Se presentan algunos ejemplos de fechas importantes que pueden ser tomadas en cuenta:

- 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, fecha establecida por la ONU para concienciar y erradicar la violencia física, psicológica, sexual y económica que sufren las mujeres y niñas a nivel mundial, conmemorando también el asesinato de las hermanas Mirabal en República Dominicana. Este día se recomienda realizar un Foro.
- 10 de diciembre, conmemoración de la firma de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Representa el primer documento global que enumera los derechos humanos básicos, siendo fuente de tratados posteriores y sirviendo de base para la protección de la dignidad humana.
- 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, una fecha que conmemora la lucha histórica de las mujeres por la igualdad de derechos y la equidad de género. Esta jornada se ha establecido a nivel mundial para sensibilizar sobre las desigualdades existentes y reclamar el fin de la violencia de género. Este día se recomienda una celebración comunitaria, un encuentro, dado que es un día en el que se realizan muchas movilizaciones.
- 20 de noviembre, Firma de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) fue un acto histórico donde los países se comprometieron a proteger los derechos de los niños, siendo adoptada por la ONU el 20 de noviembre de 1989, y convertida en el tratado de derechos humanos más ratificado, reconociendo a menores de 18 años como sujetos de derecho, obligando a los estados a asegurar su desarrollo y protección integral (educación, salud, vida segura).



Justicia



@MinJusticiaCo



www.minjusticia.gov.co